ACTA No 38

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de Mayo del dos mil diecinueve, a las 17h:00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto N40-94 y Gaspar de Villarroel, se da inicio de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. Preside la sesión, el Presidente de la Compañía, Econ. Luis Fernando Hidrobo Estrada, y actúa como Secretario el señor Daniel Alvarez Benítez en su calidad de Gerente Financiero, quien luego de verificar el quórum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES
Atlas Management International LLC	US$ 1.121.900,00	11.219
Ángel Patricio Hidrobo Estrada	US$ 100,00	1
Total	US$ 1.122.000,00	11.220

Se aclara que la compañía Atlas Management International LLC. interviene representada legalmente por su Apoderado, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo. El señor Patricio Hidrobo Estrada, concurre por sus propios y personales derechos.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente.
2) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario.
3) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Externo.
4) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.
5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.
6) Designación de comisario principal y comisario suplente.
7) Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus honorarios.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera:

1) Informe de Presidente: Se procede a leer el informe por parte del Economista Luis Fernando Hidrobo Estrada, el mismo que contiene reflexiones y análisis sobre el entorno económico y político del país; sobre el sector automotor ecuatoriano y su comportamiento en el año 2018; la empresa generó una utilidad antes de participación e impuestos de USD 254,539.81 la cual después de realizar la conciliación tributaria y apropiación de la Reserva Legal se determinó un

valor de utilidad neta a disposición de accionistas de USD 78,591.97. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2) Informe del Comisario: El informe del Comisario contiene el análisis realizado por el señor Edgar Zurita, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente una buena posición financiera resultado de sus operaciones del ejercicio del año 2018. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Señor Comisario.

3) Informe del Auditor Externo: Se procede a la lectura del informe del Auditor Externo el cual contiene una opinión objetiva, clara y presenta los estados financieros correspondientes con sus respectivas notas, luego lo cual los accionistas proceden a aprobarlo por unanimidad.

4) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía: se procedió a la lectura del balance y al estado de resultados al 31 de diciembre de 2018, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio económico 2018. Los estados financieros junto con los libros, estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, los mismos que contienen la realidad económica de la empresa. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dichos estados financieros, balance y estado de resultados.

5) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio: Como quedó indicado el resultado del ejercicio 2018 asciende a USD 78,591.97 de cuya suma se decide por unanimidad no distribuir dividendos y registrar el valor en la cuenta contable de Utilidades no distribuidas.

6) Designación de comisario principal: La Junta resuelve por Unanimidad designar a Edgar Zurita como Comisario para el año 2019.

7) La Junta decide por unanimidad designar a la firma Services MAAS Ecuador para el cargo de Auditor Externo para el ejercicio 2019, y encargar a la Presidencia de la compañía la negociación de los honorarios pertinentes.

No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sección se da lectura al Acta y se la aprueba unánimemente en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 18h00, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente de la Junta y el Secretario.

Econ. Fernando Hidrobo Estrada
Presidente de la Junta

Daniel Alejandro Alvarez Benítez
Secretario de la Junta

Atlas Management International LLC
ACCIONISTA

Ángel Patricio Hidrobo Estada
ACCIONISTA